COPACO S.A.

COMPANIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

110

**CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 6993/2011 - MEMORANDUM N° 89/DTI/2011- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.-**

**REF.: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS INFORMIX.**

Asunción 22 de Diciembre de 2011.

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Gerencia Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Directorio de la Compañía, a objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación del Sobre Oferta del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2011 ID N° 226.650/2011 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS INFORMIX".

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 40/2011 Gerencia Operativa de Contrataciones fechado el 1 de Diciembre de 2011(cuyo original consta a fojas 55) al acto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas se han presentado las siguientes empresas oferentes:

1) PROMEC S.R.L
2) CLEMOTTE & ASOCIADOS
3) SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

**Acta de apertura de ofertas.**
Se adjunta a la presente a fojas 55, el acta de apertura suscrita por los representantes de COPACO S.A. y de las firmas oferentes.

**Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes:**

Se ha SOLICITADO A PROMEC S.R.L copia del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado ya que en su constancia del SIPE figura como vencida (ver nota a fojas 107).

En fecha 20 de diciembre de 2011 PROMEC S.R.L. remite respuesta acompañado del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado (fojas 108 y 109).

**Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

| N° | Empresa | Precio Total de la oferta en guaraníes I.V.A. incluido. |
|---|---|---|
| 1 | PROMEC S.R.L. | 81.829.400 |
| 2 | SOLUCIONES INTEGRALES S.A. | 83.158.309 |
| 3 | CLEMOTTE & ASOCIADOS | 83.400.000 |

Es importante destacar que el precio estimativo, para la provisión del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS INFORMIX, es de Gs. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES).

Ing. Osvaldo Ramírez R.
Jefe Dpto. Tecnología e Información

# INFORME TÉCNICO

Se han analizado específicamente lo establecido en la Carta Invitación Anexo 3 ítem 2 Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios Requeridos, con los siguientes resultados:

La firma PROMEC SRL, presenta correctamente los siguientes documentos:

1. nota del fabricante donde conste que el mismo es representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociado de negocios o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries,Storage y xSeries (solicitado en el punto 2.3.1.1. de las Especificaciones Técnicas), a fojas 100;
2. nota del fabricante donde conste que el mismo el representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociados de negocios o empresa partner de IBM para brindar servido de soporte para los productos informix (solicitado en el punto 2.3.1.2. de las Especificaciones Técnicas), a fojas 99,
3. la impresión de pantalla (solicitando en el punto 2.3.1.3., de las Especificaciones Técnicas) que demuestre que el oferente tiene acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal", a fojas 98.

La firma CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomas Vicente Clemotte Hermosa, no presenta los siguientes documentos:

1. nota del fabricante donde conste que el mismo es representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociado de negocios o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries,Storage y xSeries (solicitado en el punto 2.3.1.1. de las Especificaciones Técnicas);
2. nota del fabricante donde conste que el mismo el representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociados de negocios o empresa partner de IBM para brindar servido de soporte para los productos informix (solicitado en el punto 2.3.1.2. de las Especificaciones Técnicas),
3. la impresión de pantalla (solicitando en el punto 2.3.1.3., de las Especificaciones Técnicas) que demuestre que el oferente tiene acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal".

La firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,

1. No presenta fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente de conformidad a los solicitado en el Anexo 1 instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, punto 10, inc. e),
2. tampoco presenta lo solicitando en el punto 2.3.1.3., de las Especificaciones Técnicas: "Es obligatorio que el oferente tenga acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla".

Ing. Osvaldo Ramírez R.
Jefe Dpto. Tecnología
e Información

A continuación se presenta el cuadro Resultado del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos:

| Nº | OBSERVACIONES | PROMEC S.R.L | SOLUCIONES INTEGRALES S.A. | CLEMOTE & ASOCIADOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2.3.1.1 Nota expedida por IBM o representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries, Storage, y xSeries. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| 2 | 2.3.1.2. Nota expedida por IBM o representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM para brindar servicio de soporte de Informix. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| 3 | 2.3.1.3 Acceso comprobable con usuario/clave propio al Portal IBM Partner Portal" demostrado con impresión de patalla. | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |

Por todo lo expuesto y en virtud al análisis de comparación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios requeridos Anexo 3 Ítem 2 (fojas 41), se concluye que la Empresa PROMEC S.R.L. CUMPLE con todos los requisitos de la evaluación técnica. En cuanto a las Empresas CLEMOTTE & ASOCIADOS y SOLUCIONES INTEGRALES S.A. las mismas NO CUMPLEN con todos los requisitos solicitados.

| Nº | EMPRESA | CUMPLE |
|---|---|---|
| 1 | PROMEC S.R.L. | SI |
| 2 | SOLUCIONES INTEGRALES S.A. | NO |
| 3 | CLEMOTTE & ASOCIADOS | NO |

**CONCLUSIÓN:**

Visto las ofertas de las empresas PROMEC S.R.L., CLEMOTTE & ASOCIADOS y SOLUCIONES INTEGRALES S.A. y de acuerdo al Artículo 28.- ADJUDICACIÓN de la Ley 2051/03 donde dice que:

*"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas....".*

Ing. Osvaldo Ramírez R.
Jefe Dpto. Tecnología e Información

COPACO S.A.

COMPANIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

**SUGERENCIA:**

Y en vista a los resultados obtenidos del análisis y evaluaciones de los Sobres de Ofertas de las Empresas participantes, se sugiere que la presente Contratación Directa sea adjudicada a la empresa PROMEC S.R.L. por la suma total de G.81.829.400.-(Guaraníes OCHENTA y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS), I.V.A. Incluido, debido a que es la única que cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente, Asunción, 22 de Diciembre de 2011.

**Ing. Osvaldo Ramírez R.**
Jefe Departamento
Tecnología e Información

**Lic. Oscar A. Valdez Fox**
Gerente de Tecnología de Información

Foliado del 01 al 113, incluyendo esta providencia
Se adjuntan:

- 3 (tres) Ejemplares Originales del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 163/2011.
- 1 (un) Ejemplar Original del Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria.
- Fotocopias de los Requisitos Mínimos del Informe de Evaluación.
- Fotocopia de los Artículos Nº 56; 57; 58; 59; 60; 61 Y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del Art. Nº 26 y otros de la Ley N° 2051/03 para una mejor evaluación de las ofertas.
- 1 (un) sobre conteniendo 1 (un) diskette, a fS.18.

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION
FECHA DE RECEPCION: 22 DIC. 2011 HORA: 13:00 Nº: 5166
RECIBIDO POR: FIRMA:
TRAMITE: